

COORDENADAS MARIANAS : TIEMPOS Y ESPACIOS DE DEVOCIÓN A LA VIRGEN A TRAVÉS DE LAS COFRADÍAS PORTEÑAS COLONIALES

Patricia Fogelman

Universidad Nacional de Buenos Aires

“Los españoles que en Europa son los siervos mas obedientes y ceremoniosos de la ‘Santa Iglesia’, no han olvidado transportar a América esa formidable máquina de poder. El hechizo de la música y el boato deben haber impresionado la imaginación de los criollos, robusteciendo la autoridad española ”
Un inglés. *Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825.*(1)

En el presente trabajo intentamos aproximarnos al estudio de la devoción a la Virgen en la ciudad de Buenos Aires durante la colonia a través de la identificación de las conmemoraciones del calendario y de los lugares de culto. Para ello se rastrearon las asociaciones de laicos con fines religiosos, cofradías y hermandades, destacando especialmente aquellas que lo fueron bajo patronatos marianos.

Las fuentes utilizadas son libros de constituciones y actas de diferentes cofradías, un almanaque del siglo XVIII y documentación emitida por la corona española sobre ordenamiento de las festividades religiosas y las reuniones de las cofradías. También se ha recurrido a bibliografía editada para rastrear información sobre asociaciones y espacios de culto que hemos intentado reorganizar y presentar en un plano.

Este trabajo se propone construir una base empírica para poder analizar la construcción de escenarios religiosos que desbordan los límites de la devoción privada constituyendo un espacio público, hacia finales del período colonial.

Escenarios y calendarios festivos marianos en Buenos Aires. Templos y hermandades

La actual ciudad de Buenos Aires fue denominada originalmente como “*de la Santísima Trinidad del puerto de Santa María de los Buenos Aires*”; así lo decidió Juan de



Garay, el 11 de junio de 1580. La referencia a la advocación mariana no puede pasar inadvertida, sobre todo por ser tan común entre los españoles en la fundación de poblaciones. A partir de la primera división geográfica trazada en un plano advertimos la presencia de espacios dedicados a la Iglesia: el lugar de la catedral y de las parcelas destinadas a las órdenes religiosas que llegarían en el futuro.

Las iglesias porteñas se levantaron con el aporte económico de la población y gozaron del derecho de asilo para perseguidos por la justicia por delitos comunes o deudas; derecho que sería restringido más tarde, con las Reformas borbónicas.(2) Los templos y capillas albergaron cofradías de diversos patronazgos desde los primeros tiempos de la colonia.(3) En algunas referencias bibliográficas y, sobre todo, en los expedientes relevados en el Archivo General de la Nación Argentina y otros archivos parroquiales de la Provincia de Buenos Aires y de Colonia del Sacramento hallamos la existencia de alrededor de 35 cofradías o hermandades coloniales en el espacio de la ciudad y de su campaña circundante. La mayoría se alojó en la planta urbana de la ciudad y registramos, al menos, unas 6 en la campaña.

Hasta muy entrado el siglo XVIII la ciudad no contaba con conventos de monjas; las mujeres que querían o debían tomar los hábitos se marchaban al Tucumán o, si tenían recursos, iban a España a profesar. No obstante, podían optar por llevar una vida piadosa recluidas en sus hogares, en beaterios y asistiendo a la Casa de Ejercicios Espirituales que se instauró y se hizo famosa en Buenos Aires a fines de la colonia. Las cofradías brindaban, desde mucho antes, espacios donde hombres y/o mujeres podían ejercitar la piedad, practicar la oración en comunidad y prepararse para enfrentar la hora de la muerte y las vicisitudes del Purgatorio.

En primer lugar, hemos procedido a señalar las iglesias y conventos de la ciudad y luego hemos localizado en ellos aquellas cofradías, sobre las cuales hallamos referencias.

Patronos y calendario religioso festivo

Desde su segunda fundación, realizada por Juan de Garay en 1580, la ciudad de Buenos Aires ha tenido dos patronos escogidos en el ámbito del Cabildo: San Martín de Tours (elegido por sorteo y cuya fiesta se celebra el 11 de noviembre) y Nuestra Señora de las Nieves (celebrada cada 5 de agosto) quien fuera invocada especialmente para detener los males provocados por las frecuentes sequías que azotaron la ciudad. El

escudo de armas de Buenos Aires (un óleo mandado a confeccionar por el Cabildo en 1692) muestra a ambos patronos encima de sendas columnas y del escudo español de los Austrias (con todos sus dominios) y debajo, las armas de la ciudad porteña, cercadas por dos barcos,(4) en elocuente conjunción entre la representación del gobierno real, el imaginario católico y la navegación como instrumento de la expansión española.

Además de los patronos, y con el correr del tiempo, otros santos fueron invocados como mediadores en momentos críticos para los pobladores de la ciudad (durante plagas, epidemias, sequías, las invasiones de los ingleses, etc.); podemos mencionar, por ejemplo, a Santa Lucía (celebrada el 13 de diciembre), San Sabino y San Bonifacio (este último, honrado el 14 de mayo e invocado para combatir las plagas de hormigas que devoraban sembradíos y sementeras), San Simón y San Judas (28 de octubre, contra las plagas de ratones y hormigas), San Roque (abogado para detener los estragos de la viruela y el tabardillo y a quien el Cabildo dedicó una ermita para instituir su cofradía, honrado el 16 de agosto), las Once Mil Vírgenes (invocadas contra plagas de langostas), y Santa Clara (celebrada el 15 de agosto, fue proclamada durante 1806 como patrona de la ciudad con motivo de la Reconquista, tras la ocupación inglesa).

Otras devociones muy importantes fueron la de Nuestra Señora del Rosario, cuya imagen se veneraba en el convento de Santo Domingo y se le celebraban rogativas y novenarios (se le pedía auxilios para atraer las lluvias y se la sacaba en procesión por las calles principales), Nuestra Señora de las Mercedes (también era abogada contra las sequías de los campos y le rogaban conjurase las epidemias derivadas de la falta de agua). También Nuestra Señora del Carmen era invocada para combatir la esterilidad de las sementeras y de los árboles frutales: la cera de los actos en su honor era costeadada por el Cabildo.(5)

Durante los días de Semana Santa, el Cabildo de la ciudad también participaba, junto con la Iglesia, en la organización de las festividades. El número principal era la procesión del Santo Entierro. También durante la celebración del Corpus Christi había una gran movilización urbana: los ediles, mercaderes y vecinos contribuían para costear los gastos de la fiesta, los altares y los arcos formados con ramas y plantas olorosas, las colgaduras que adornaban los balcones, etc. Una procesión se desplazaba por las calles centrales liderada por comparsas de mascaradas y danzarines (integradas por indios, negros y mulatos) que rodeaban una tarasca representando un dragón cuya cola se movía al ritmo de la música que acompañaba a la comparsa.

El 11 de noviembre de cada año, en oportunidad de los festejos por San Martín obispo de Tours -Patrón de la ciudad-, se paseaba el real pendón por las calles que rodeaban la plaza mayor; este era un altísimo honor reservado durante el siglo XVIII para el alférez real. El real estandarte era rojo y amarillo, con flecos dorados y en el reverso tenía una imagen de la Virgen María. La procesión la encabezaba el obispo y la clerecía, y se iluminaban el cabildo, el obispado y el fuerte con candiles de aceite y grasa de potro; en la catedral se celebraba un novenario solemne con cuarenta horas, misa cantada y sermón encargado a un religioso regular.(6) La asistencia a la liturgia en ciertas iglesias permitía a los fieles acceder a las gracias e indulgencias que concedía el papado para facilitarles la salida del Purgatorio.

Como parte del festejo del día patronal, además de las prescritas prácticas devotas de las fechas religiosas, los fieles se entregaban a los juegos y destrezas, entre ellas, tíos vivos y corridas de toros.(7) También se realizaban representaciones en tablados.

El Cabildo se hacía cargo de los gastos de la festividad; éstos fueron evolucionando de la siguiente manera: en 1765 fueron de 168 pesos 4 reales y medio, en 1785 se destinaron 200 pesos, en el año 1807 los gastos sumaron 717 pesos 6 reales y, en 1810 llegaron a los 725 pesos con 33 cuartos reales.(8)

En las iglesias habitualmente se realizaban novenarios, procesiones y actos litúrgicos; los toques de campanas de las iglesias regulaban los horarios de las tareas y marcaban las horas,(9) las vísperas(10) y llamaban a las fiestas y a la oración por las ánimas. En las iglesias porteñas se celebraban dos misas, una al “alba” y otra a la “una” de la tarde.(11) Se asistía a misa según las posibilidades de cada grupo social; algún cronista señaló que los sirvientes y esclavos asistían a la misa más temprano para poder cumplir primero con sus obligaciones de cristianos y con sus empleos, luego. La gente “decente” no tenía las mismas restricciones de tiempo y resultaba socialmente mejor visto asistir a la misa de “una”, como exhibición de esa libertad, sin importar que la *hora intermedia* correspondería (entre las 9 y las 15), según la *liturgia de las horas*, a la santificación del trabajo...

Los templos no solían tener escaños, por lo cual las personas más ricas asistían llevando sus propios asientos (alfombrillas o reclinatorios) transportados por esclavos a su servicio. Las litografías de Juan León Pallière nos han dejado algunas imágenes, especialmente de niñas y señoras, como retrato de las prácticas religiosas de la elite y sus servidores aguardando la misa y la oración colectiva

Como hemos visto, las iglesias también eran un espacio donde se reflejaban, se construían y se reforzaban las desigualdades sociales. Las mujeres de la elite porteña son representadas por Pallière con vestidos más fastuosos, erguidas o más destacadas en el cuadro y, algunas veces, desplegando sus abanicos; el artista ha elegido, además, resaltar los ojos y expresión de los rostros.

En una litografía del crucero de la catedral, Pallière representa a las numerosas mujeres que atienden al altar mayor, la mayoría de rodillas, muy cerca de un altar de la Virgen. Esa imagen que aparece en la litografía iluminada por velas corresponde a Nuestra Señora de los Dolores: es la patrona de la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la catedral porteña. La imagen proviene de un taller de Cádiz, de donde fue traída en 1753 por un cofrade llamado don Gerónimo Matorras, y es igual a la que se veneraba en el convento gaditano de San Lorenzo, donde funcionaba la sede principal de la archicofradía de los Dolores y a la que pretendían agregarse los porteños a fines del siglo XVIII. A partir de 1757, Matorras la dona a la cofradía para que ésta pudiera sacarla en las procesiones. La imagen de María de los Dolores era una figura policromada, de rostro y medio cuerpo, tenía labrada la cara y las manos y traía una diadema, corazón y escapularios de plata. Llegó de Cádiz junto con un paquete de cien escapularios, cien estampas y cien libros de novenas y varias medallas preciosas que fueron destinadas a los hermanos cofrades.(12)

Esta hermandad de la catedral de Buenos Aires provenía de la unión, realizada en 1750, entre la antigua cofradía de los Sufragios de las Benditas Ánimas (que funcionaba a principios del siglo XVII) con la cofradía de los Dolores de María Santísima. De esta fusión de títulos y fieles surgió esta hermandad de decentes, compuesta por personas de ambos sexos, cuyo desempeño tuvo bastante brillo a fines del período colonial.(13)

La oración también se realizaba en los hogares, tanto al acostarse como al levantarse; el rezo del rosario en familia se hacía a las seis de la tarde. Solía bendecirse la mesa y los niños habitualmente pedían la bendición de sus mayores antes de irse a dormir, al levantarse y antes de despedirse. En las casas –de acuerdo a las posibilidades económicas de cada unidad doméstica- se conservaban imágenes religiosas (de bulto, telas, o simplemente estampas). Los inventarios mencionados en las testamentarías dan abundantes pruebas de esta costumbre,(14) lamentablemente, no se pueden obtener demasiadas precisiones acerca de dichas imágenes, sus características, el origen y los autores de las mismas. No obstante, las iglesias de Buenos Aires conservan muchas imágenes religiosas del siglo XVIII, de distintas procedencias.(15)

También era frecuente encontrar en los frentes de las casas y comercios unos nichos con imágenes rodeadas de flores y velas, protegidas con una reja.

El nombre de las personas frecuentemente coincidía con el onomástico, puesto que era común designar a las personas con el nombre del santo o la advocación mariana que correspondiese al día de su nacimiento. De esta manera se expresaba un sentimiento devoto, al tiempo que se esperaba una especial mediación y protección. Es cierto que “María” aparece como un nombre muy difundido a lo largo del siglo XVII y XVIII en diferentes regiones de Hispanoamérica, lo que refleja no sólo una moda estética, sino una especial preferencia dada a su rol de principal mediadora a favor de los fieles en las desventuras del Purgatorio.

La comunión eucarística es un sacramento de gran importancia dentro del imaginario católico, y por ello los creyentes se preocupan por recibirla, especialmente, si están a punto de morir. En circunstancias de postración, los creyentes no pueden ir a la misa a comulgar con ambas especies (hostia y vino); en la época colonial ya se resolvía la situación acercándoles el viático a los enfermos a su lecho. El Viático (del latín *viaticum*: “provisión para el viaje”) designa la comunión eucarística de los enfermos en peligro próximo de muerte,(16) sacramento que les brinda especiales auxilios sobrenaturales para sobrellevar las últimas penas de su vida.

Sabemos por los relatos de un viajero inglés que vivió en Buenos Aires durante las primeras décadas del siglo XIX, que era una tradicional costumbre que al paso del Santo Viático los pobladores se arrodillaran e hicieran la señal de la cruz al verlo pasar, o al oír sus campanillas. Hasta las funciones teatrales se interrumpían cuando se escuchaba pasar el Viático. Este llevado a los enfermos en estado de desahucio, se presentaba en manos de un sacerdote con una custodia; delante de éste marchaba el cruciferario y encabezaban la marcha unos monaguillos que portaban un farol y una campanilla.

El calendario mariano

Sabemos que a partir del siglo XVII el culto mariano salió fortalecido como elemento de discusión y oposición frente a la Reforma Protestante. La corona española continuó promoviéndolo y se ampliaron las disposiciones papales en su defensa, convirtiéndolo cada vez más, en parte central de la liturgia de la Iglesia católica.(17)

Ya avanzado el siglo XVIII, y en el clima de la reformas que estimulaba la Corona, se redujeron por real decreto del 29 de marzo de 1789 los días de feriados y de fiestas de la Iglesia en general. No obstante, el culto mariano sigue destacándose:

“...He resuelto por mi Real Decreto de 29 de marzo próximo pasado reducir los días Feriados a las Fiestas, que la Iglesia celebra como precepto, aunque solo sea de oír misa; a las de *la Virgen Nuestra Señora con la advocación del Carmen, los Angeles, y el Pilar, en los días diez y seis de Julio, dos de Agosto, y doce de Octubre*; y a las vacaciones de Resurrección desde el Domingo de Ramos hasta el Martes de Pascua, de Navidad desde el 25 de Diciembre hasta el 1º de Enero siguiente; y de Carnestolendas hasta el Miércoles de ceniza inclusive; excluyéndose todos los demás días en que con nombre de Feriados o Fiestas de Concejo cesaba el despacho de los negocios, aunque sean aquellos en que celebran los Consejos y Tribunales alguna fiesta, pues lo deberán practicar después de las horas de Tribunal (...) comunicándolo a los Tribunales de Justicia de ambas Américas, e islas Filipinas para su observancia, y de las Oficinas dependientes de ellos. En cuya consecuencia ordeno y mando a mis Virreyes, Presidentes, Regentes, y Oidores de mis Reales Audiencias, a los Intendentes y Gobernadores de aquellos reinos, observen y cumplan (...)” (18)

En este documento vemos, nuevamente, un avance sobre las prerrogativas de la Iglesia y el intento de corregir el calendario para ajustarlo a las nuevas propuestas de la Ilustración. La promoción del culto mariano sigue, no obstante, vigente en la consideración de la monarquía durante las luces. Recordemos que el mismo Carlos III había expedido en Aranjuez una Real Cédula, el 22 de abril de 1761, proclamando el Patronato Universal de las Españas a la Inmaculada Concepción, sumando este patronazgo al de Santiago Apóstol, tradicional patrón español.(19)

Entre las principales preocupaciones de la Corona parece ocupar un lugar preponderante *el tiempo* desperdiciado por los funcionarios y autoridades políticas durante los feriados: la consolidación de un espacio público eminentemente político parece gestarse en detrimento de la antigua concepción del poder que fue más representativa del pacto entre Corona e Iglesia y que se manifestaba en el Patronato Real. Las nuevas formas, surgidas a partir de fines del siglo XVIII, señalan que la Corona pretende, mediante instrumentos muy concretos (el recorte calendárico de las fiestas, es uno de ellos) imponer una nueva modalidad unitaria de control administrativo, económico y social.

Porque nuestra atención se centra en el calendario mariano celebrado en Buenos Aires colonial hemos recurrido a un almanaque correspondiente al año 1797, que se dio al papel en la célebre Imprenta de los Niños Expósitos(20):

Tabla 1. Calendario de las celebraciones vinculadas al culto mariano Buenos Aires, 1797

Mes	Fecha	Celebración mariana
Enero	24	Na. Sra. De la Paz
Febrero	2	Purificación de la Virgen
Marzo	19	San José (esposo de la Virgen)
	25	Anunciación
Abril	7	Dolores de la Virgen
Mayo	21	Na. Sra. Del Socorro
Julio	2	Visitación a Na. Sra.
	16	Na. Sra. Del Carmen
	26	Santa Ana (madre de la Virgen)
Agosto	2	Na. Sra. De los Ángeles
	5	Na. Sra. De las Nieves (patrona de la ciudad de Bs. As.)
	15	Asunción de la Virgen
	20	San Joaquín (padre de la Virgen)
Septiembre	8	Natividad de la Virgen
	9	Santa María de la Cabeza
	10	Dulce nombre de María
	24	Na. Sra. De las Mercedes
Octubre	1	Na. Sra. Del Rosario (de Chucuito)
	12	Na. Sra. Del Pilar
Noviembre	12	Patrocinio de Na. Sra.
	21	Presentación de Na. Sra.
	26	Desposorios de la Virgen
Diciembre	8	Inmaculada Concepción de María
	10	Na. Sra. De Loreto

Fuente: Elaboración propia, en base a la información obtenida en el *Almanaque y calendario general. Diario de quarto de Luna segun el Meridiano de Buenos ayres. Para el año del Señor*

1797: Dn. Antonio Joseph Dantaz Admor. de la Rl. Impta. de Niños espositos de esta capital con el debido respeto ante V. e. dice: qe. quiere hacer imprimie el Amanaque que acompaña para el proximo ano de 1797 para el que A V. E. suplica se sirva conceder su superior permiso de que recibira merced. AGN, Sala IX; 7-9-5.

Como se puede apreciar, son muchas las fechas dedicadas al culto de las advocaciones marianas específicas y varias las que de alguna manera estaban asociadas a la Virgen, por ejemplo, las de sus padres (Santa Ana y San Joaquín) y la de su esposo (San José). Los meses de agosto y septiembre concentraban la mayor cantidad de conmemoraciones.

Las cofradías realizarían sus funciones principales celebrando, cada una de ellas, los días de su patronazgo como solía estipularse en las constituciones. Pero, puesto que una de las principales preocupación de las cofradías residía en brindar sufragios para las almas de los hermanos difuntos, casi todas tenían en noviembre, una segunda función dedicada a las Benditas Ánimas que están en el Purgatorio.

Es llamativa la mayor cantidad de funciones especificadas en las constituciones de la Hermandad de la Limpia e Inmaculada Concepción del convento franciscano. Se estipulaban celebraciones para el 8 de diciembre (Inmaculada Concepción de María), para los idas de Purificación (2 de febrero), Anunciación (26 de marzo), Visitación (2 de julio), Asunción (15 de agosto), Natividad (8 de septiembre), Presentación en el templo (21 de noviembre), y Desposorios (26 de noviembre).(21) No todas las cofradías dedicadas a la Virgen son tan explícitas en la promoción del culto, y cabe tener presente la enorme importancia de la devoción a la Inmaculada a partir de los debates entre franciscanos y dominicos.

Escenarios religiosos porteños a fines de la colonia

“Si la música es el alimento del amor
también lo es de la religión, pues insensiblemente conduce el ánimo
al entusiasmo y la dulzura que compensan las horas tristes. (...)
La música y la religión tendrían el poder de llevar estos pueblos a la guerra y al furor.”
Un inglés. *Cinco años...* (22)

A fines del siglo XVIII se instala en la ciudad una casa de Ejercicios espirituales que concita enorme adhesión porteña. Pero un proceso de secularización va operando

paulatinamente en Buenos Aires a través de los recortes efectuados por la corona, por el influjo de la modernidad, la circulación de lecturas y “novedades francesas”. Si atendemos a la imagen que nos brinda un testigo protestante a principios del siglo XIX, pese a que la religiosidad popular se ha “enfriado”, las mujeres parecen ser quienes más persistían en las prácticas y en la asistencia a los templos.

Precisamente, el testimonio irónico de un anónimo cronista inglés que residió cinco años en Buenos Aires a principios del siglo XIX, seguía dando cuenta de esa oposición entre el espectáculo de las mujeres en las iglesias y la austera religiosidad protestante. Al mismo tiempo es destacable su comentario acerca de cierta displicencia porteña en ese tiempo sobre la práctica individual de la oración. En otro pasaje alude a que los porteños del siglo XIX se habían vuelto rápidamente “muy volterianos”. Pero veamos la descripción de los domingos y fiestas en dicha época:

“Las iglesias en los domingos y los días de fiestas son dignas de atención. Y el extranjero que observe debe conservar su calma ante el espectáculo de tanta belleza en reposo: los vestidos, los velos, el gesto de muda adoración. Parecen en realidad otras Lauras ante Petrarca; deseos dan de renegar de la religión de nuestros padres, convertimos en apóstatas, e ingresar en el seno de una iglesia tan encantadora. (...) Los oficios tienen lugar a varias horas. La primera misa se ofrecía a las seis de la mañana, y ya en hora tan temprana puede verse el cortejo de las encantadoras niñas y de sus madres apresuradamente dirigirse a la Iglesia. Las familias son acompañadas a misa por sus sirvientes y esclavas, quienes llevan una alfombrita sobre la cual han de arrodillarse las damas. Tienen pocos misales. (...) Al entrar o salir de la iglesia muchos feligreses reciben el agua bendita de otras manos. (...) A la hora del Angelus, a la caída de la tarde, suena una campana pequeña en todas las iglesias, y se supone que todos los buenos católicos musitan entonces una oración. Mucho me temo que en Buenos Aires no suceda esto. La música que se canta en las misas es a veces hermosa.”(23)

Loreto López se ha referido a la importancia de las fiestas dentro de la cultura barroca, especialmente en lo que las convierte en algo semejante a “aparatos ideológicos barrocos”, un concepto interesante y polémico, que parece remitirnos a una exhibición del poder social de las autoridades de la Iglesia y el Cabildo (asociadamente) y reflejar durante el ritual diferenciaciones, pertenencias y exclusiones sociales más amplias.(24)

También Loreto López menciona el alto grado de coacción social aplicado durante las festividades por parte del control militar,(25) pero pensemos también en la cooptación promovida por los festejos colectivos: sabemos que en las colonias toda celebración

religiosa patronal terminaba con el disfrute de juegos o corridas de toros y, a veces, exageradas libaciones que podían descarriar el curso de la fiesta y dar lugar a ciertas formas de criminalidad o descontento social. Ya hemos dicho, más arriba, que en Buenos Aires las fiestas patronales iban, también, acompañadas de juegos, tióvivos y toros. En otras palabras: se promovía la fiesta, se la instituía como algo deseable y casi obligatorio, pero también se ejercía un control de los desvíos que dentro de ella podían desarrollarse.

Consideramos que la presencia de tantas fechas marianas estaría reflejando no sólo la voluntad oficial de la Iglesia por inculcar a los feligreses el respeto por la Madre de Dios sino que, también, era una forma de hacer circular socialmente un conjunto complejo de valores modélicos acerca de la mujer, la familia, maternidad y paternidad.

“He observado que muchas mujeres se confiesan: lo cierto es que el sexo femenino es más piadoso que el masculino”(26)

La aparente “natural inclinación” de las mujeres a la piedad expresa una variedad de su función en un sistema de reproducción de mensajes referidos a un orden social dado, que se espera que ellas hagan circular en sus esferas de influencia, especialmente en los hogares.(27) Pero también consideramos que la presencia efectiva de las mujeres ocupando los espacios de culto abiertos al público nos remite a la construcción de una representación social, de la manifestación del *status* de una familia de pertenencia, de una exhibición de sus prácticas ante otros actores sociales. Es decir, el acto individual y privado de la oración del rosario, hecha en un espacio colectivo pautado, corporativizado y jerarquizado se transformaría así en una representación en un escenario que está constituyéndose entre los *espacios públicos* de finales del Antiguo Régimen;(28) en esos templos la elite no estaría “actuando” frente a un público pasivo sino, por el contrario, estaría desempeñando papeles en plena interacción con otros sectores sociales que también formaban parte de la representación de la escena.

Una manera masiva y “popular” de acercar los valores y símbolos cristianos a la gente fue a través de la vía del rito formal y la fiesta. En la fiesta se reprodujeron las desigualdades sociales, pero en un ambiente controlado, que canalizaba las tensiones a la vez que le permitía a la elite hacer una exhibición de su poder (sumando los atributos de la política a los de la religión). Por ejemplo, ese era el rol clave del alférez real que portaba el estandarte en las fiestas patronales: llevar, como miembro del Cabildo y representante de la Corona, un símbolo de la unión del poder secular y del poder divino; así en el anverso de pendón iba el símbolo de la monarquía y en el reverso la imagen de la Virgen.(29)

Las fiestas religiosas eran la oportunidad ideal para esta conjunción de imágenes y teatralidad que ha advertido Gruzinski en su obra *La guerra de las imágenes...*(30) Buena parte de la descripción de la fiesta en Buenos Aires que presentáramos páginas arriba (y sin que abordáramos los conflictos por preeminencias en los actos)(31) refiere a esta situación, y la abundancia de fechas marianas daría lugar dentro de las iglesias a exhibiciones de devoción, generosidad, pertenencia y *status* por parte de los cofrades implicados en la realización de las funciones y los sufragios.

Durante las fechas festivas, el escenario religioso se preparaba con sumo detalle para el espectáculo. Las camareras de las hermandades se ocupaban de vestir a la imagen si era de bulto, aseaban y adornaban el camarín. En Buenos Aires las “hermanas camareras”, que generalmente eran esposas de los cofrades, o bien mujeres solteras que formaban parte de la familia de los mismos, se dedicaban a estas labores. Según T. Calvo, en México el camarín tuvo una importancia clave relacionada con la mística y concepción sacra española: la imagen cubierta por cortinas, era expuesta a los asombrados ojos de los fieles, dejándose ver a través de una vitrina.(32) Esta descripción en mucho se parece a la práctica habitual en Buenos Aires. En la cofradía de Nuestra Señora del Rosario (villa de Luján, campaña de Buenos Aires), se cobraban derechos a quienes pedían acercarse al camarín para que la “Señora les fuera presentada”.(33) Si bien la participación de las mujeres en muchas cofradías porteñas contemplaba la posibilidad de que se desempeñaran como “mayordomas, tesoreras o sacristanas” básicamente, y aún en estas funciones, estaban relegadas al cuidado del aseo y el vestido, como una prolongación de sus labores domésticas y aparentemente con poca injerencia en la conducción de las hermandades.

Durante las funciones y las procesiones los cofrades encendían velas y marchaban por las calles. Según Calvo “la luz de los innumerables cirios que se quemaban en frente de los nichos... tenemos allí un transplante perfecto de la religiosidad mediterránea, abierta a la calle, colectiva”.(34) Ese es también el caso de la religiosidad porteña (durante el siglo XVII y buena parte del siglo siguiente), deudora de las tradiciones hispánicas aunque poseedora de un culto con menos brillo que el andaluz e, inclusive, que el novohispano, y que a fines de la época colonial iría transformándose lentamente en una “piedad ilustrada”(35) y abandonando algunas de las viejas costumbres que formaban parte del espectáculo, porque las élites las iban encontrando obsoletas, anacrónicas o simplemente “ridículas”.(36)

Hacia 1820-25, el cronista inglés describe (con bastante detalle) una procesión de la Virgen del Rosario por las calles de la ciudad de Buenos Aires donde aún se advierte el gusto popular por los aspectos todavía barrocos de la fiesta religiosa.

“La primera procesión religiosa que he visto en mi vida fue la de la Virgen del Rosario, y no puedo olvidar la impresión que me causó (...). Descubrí que la imaginación no siempre sobrepasa a la realidad. España y el orbe hispánico tienen todo lo que puede atraer la atención de un investigador protestante que desea revivir la Iglesia Católica del siglo XV en pleno siglo XIX (...) La efigie de Nuestra Señora del Rosario pomposamente ataviada era llevada en andas por unos soldados. La Virgen María estaba rodeada de una multitud de fieles que llevaban cirios encendidos; estos eran en su mayoría viejos y muchachos. El oficiante y los acólitos quemaban incienso ante la sagrada imagen, constituyendo un espectáculo imponente. Las oraciones son cantadas por grupo de frailes y la multitud los acompaña. La procesión es encabezada por unos sacerdotes que llevan una larga cruz, al parecer de plata. Acompañando el canto suelen figurar algunos violinistas (...) La banda militar produce mejor efecto. De cuando en cuando la procesión se detiene en las esquinas o ante los altares callejeros que la devoción del pueblo ha levantado en la fachada de algunas casas: están contruidos con una tabla envuelta en lino blanco con pequeñas estatuas de Jesús, la Virgen, cruces, etc., y un espejo guarnecido con flores y otros adornos. Los soldados marchan delante de la procesión y la cierran por detrás. Todos los que marchan van descubiertos. Cuando el sacerdote oficia deben arrodillarse. Las casas ostentan sedas, tapices y toda suerte de telas lujosas en las calles designadas para el paso de la procesión. Los balcones están llenos de espectadores. El santo y las imágenes que le acompañan son finalmente depositados en sus respectivos lugares en la iglesia. Siempre se ve una gran cantidad de mujeres en estas ceremonias, murmurando fervorosamente sus Ave Marías. Estas procesiones ofrecen muy pocas variantes, si bien me pareció que había más estandartes, insignias, etc. (...) Las calles estaban adornadas con opulencia, el camino y la vereda alfombrados de flores, hojas y ramas. (Suele haber) detonaciones y fuegos artificiales. Civiles y militares de las mejores familias llevan a veces estandartes en las procesiones. Estos días se declaran feriados y una gran multitud pasea por las calles, engalanadas antes de que las ceremonias tengan lugar.(37)

Pocos años más tarde, en 1830, Pellegrini representó la procesión de la Virgen del Rosario saliendo del Convento de Santo Domingo. Allí podemos ver la fachada del templo y la banda de músicos que acompañaban el paso de la imagen; hay una clara

variedad étnica entre los presentes y se percibe, incluso, la presencia de un militar portando un estandarte.

Hacia fines del siglo XVIII la política borbónica intentó poner un freno a los excesos en las funciones cofradiales, tanto en los funerales como en las celebraciones del calendario. En 1794 un obispo en La Habana intentaba corregir el abuso y desorden en la pompa fúnebre; para esa misma fecha, los ecos de esta preocupación llegaron a Buenos Aires: en el Archivo General de la Nación hemos recogido una copia contemporánea de su circular.

“El lucimiento y el esplendor, respecto de las Personas Reales no puede dispensarse: es propio de su grandeza que en todos sus actos se haga manifiesta al público, puesto que a por ella se infunde en los vasallos la admiración, el respeto y amor que les es debido, a tiempo que el común no sabe distinguirla, cuando no la ve revestida de sus ornamentos (...) Pero la Voz de Gerarquía de los cielos, *no es razón que se confunda con esplendor y si es muy justo que se ataje el paso a la riqueza que siempre hace esfuerzos por esa confusión. El rico no se ha de deslucir, y el pobre se ha de hacer más miserable por aparentar opulencia y venderse en lo que no es al público, que se la censura y a quien no se puede engañar (...) ha juicio al Estado, a quien ofenden las deudas que por semejante ostentación no se pagan especialmente a los artesanos y jornaleros...*”(38)

Otra vez nos encontramos con una constante que seguramente se aplicaba a nuestros casos en Buenos Aires: a través de la “maquinaria de la representación”(39) se intentaba hacer una manipulación social del *status*, tanto durante los actos ceremoniales de la Iglesia como en las últimas apariciones del individuo en el escenario social. Se trata de los mecanismos empleados para “hacer creer”, según De Certeau.(40) La Real Pragmática ilustrada intentaba poner un freno a este “anacrónico” y costoso hábito barroco, pero el uso exclusivo de lo espectacular quedaba como recurso reservado para esa misma Corona.

A modo de conclusión

Las transformaciones en las ideas y concepciones políticas generadas al influjo de los pensadores de la Ilustración española (y, además y muy especialmente, de los franceses que habían impactado en el Río de la Plata) retroalimentaron cambios que desbordaron los intereses de los reformadores mismos.

Otra vez, nuestro cronista inglés nos brinda una impresión de la sociedad de Buenos Aires en los años siguientes a la declaración de la Independencia:

“La nueva generación criolla ha ido de un extremo al otro y es completamente volteriana. Cuando en el teatro salió a escena un cómico que representaba a Voltaire, hubo aplausos entusiastas.”(41)

De manera semejante observamos, a través de su relación, los cambios producidos en la esfera de los comportamientos religiosos.

“En enero de 1824, un arzobispo don Juan Muzzi, llegó procedente de Roma con un gran cortejo, en una embarcación sarda que llevaba izada la bandera papal además de la suya propia, y saludó con un disparo. Hace algún tiempo este acontecimiento hubiera provocado revuelo en la población. No sucedió así, y muy pocas personas fueron a verle desembarcar. La recepción que le hizo el gobierno fue muy poco cordial y poco después el arzobispo partió para Chile.”(42)

Lo mismo leemos sobre la antigua costumbre de quitarse el sombrero frente a los templos. Ciertas actitudes y prácticas de la sociedad de Buenos Aires se fueron transformando rápidamente hacia un clima mucho más laico que se consolidó a lo largo del siglo XIX.

“Al pasar frente a una iglesia es costumbre descubrirse, pero pocos lo hacen ahora. Alrededor de los sagrados edificios pululan mendigos que imploran limosna en nombre de Dios y de la Virgen del Rosario, o de cualquier santo. Estos mendigos suelen ser rateros: sus visitas profesionales a mi alojamiento me han costado varios objetos de mi propiedad”(43)

La antigua injerencia de la Iglesia en la Justicia y la economía colonial fue recortada tras las reformas borbónicas, y hacia fines de la era colonial la autoridad civil se fortaleció hasta el punto en que en 1822 el ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia, contó con el consenso suficiente para ejecutar muy gruesa porción de los bienes eclesiásticos. Esta transformación fue un golpe decisivo a los antiguos fueros de la Iglesia colonial. Antes que se llegara a tanto, le fueron arrebatando algunos privilegios como el de brindar resguardo a sagrado a perseguidos por la justicia por pequeños delitos.

“El pueblo profesa mucho respeto a sus sacerdotes, y según me cuentan, este respeto es merecido. Se dice que en otros tiempos, cuando un malhechor era azotado en las calles, bastaba la presencia de un sacerdote pidiendo misericordia para que cesara el castigo. Si así ocurriese en Inglaterra nuestros ladrones indultados les dedicarían plegarias”(44)

Las cofradías son asociaciones de fieles, que pueden ser laicos y sacerdotes, pero están bajo la órbita de la Iglesia. Sus propiedades, muchas veces, se consideraban privadas y eran legadas (en las constituciones) al templo en el que funcionaban en caso de que dejaran de existir, sobre todo, las de aquellas que estaban más relacionadas con una orden regular. Pero el patrimonio de las cofradías pronto pasó a ser de interés real y por eso se llevaron adelante ciertas medidas para que en cada junta participase, como veedor oficial, un representante real. Esto es un síntoma de la puja entre Estado e Iglesia durante la Ilustración. La reforma de cofradías propiciada por el Estado borbónico dio un duro golpe a todas las asociaciones de laicos con fines religiosos que estaban en la esfera de influencia de las órdenes regulares o que funcionaban de hecho, sin el consentimiento real. Ya no bastaba con tener media aprobación por parte del obispado: el rey, a través de un circuito de control más aceitado, buscaba tener injerencia sobre sus destinos y patrimonios: un miembro del cabildo era designado como representante de la corona; en el caso de Buenos Aires, se delegó en el Alcalde de Primer Voto esa función. En paralelo, las hermandades fueron revisadas y se ordenó la extinción de unas cuantas.

Si bien algunas cofradías continuaron existiendo durante el siglo XIX, muchas de ellas cedieron paso, en importancia, a las terceras órdenes con las que ya venían conviviendo e interactuando. Éstas, más próximas a la disciplina de las primeras órdenes, se convertían en un canal de distinción social: el lugar de un terciario parecía ser más prestigioso y más protegido que el de un cofrade.(45) Algunas de las cofradías lograron convertirse en terceras órdenes como, por ejemplo, la Hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y Sufragios de las Benditas Ánimas, de la catedral.(46) Las terceras órdenes permitían entrar en relaciones más fluidas con otras instituciones coloniales, lo que significaba acceder a ventajas y solidaridades pero, también, los hacía partícipes de facciones, fricciones y hostilidades.(47) Lo cierto es que muchos terciarios accedieron a los cargos del cabildo y estaban fuertemente emparentados con miembros de otras terceras órdenes, del clero regular y secular, y con hermanos de diversas cofradías.(48) Muchos miembros de la elite porteña consiguieron establecerse como terciarios (al precio de pagar más por las cuotas y realizar ejercicios más estrictos) y podían, además, seguir participando en algunas cofradías; pero los grupos populares fueron absorbiendo, cada vez más durante el último tramo del siglo XVIII, lo que restaba de ellas.

Entrado el siglo XIX, una de las principales preocupaciones de las cofradías, la del entierro de los hermanos fallecidos, perdería bastante sentido con la nueva disposición acerca del cementerio público, por fuera de los templos.

Además, el avance del Estado liberal y la secularización provocaron que ciertas actividades sociales antiguamente en manos de la Iglesia fueran recogidas por las damas de la alta sociedad porteña (como en otras regiones de América Latina), generándose ciertos grupos de “benefactores sociales”, “damas de rosa” y “señoras de la Caridad o la Beneficencia” que, sin alejarse demasiado de la Iglesia y las parroquias, organizaban entre los miembros de sus redes sociales la recolección de ayudas para los pobres. Este puede ser entendido como un triunfo del ideal mariano de la misericordia y la protección a los desamparados, en el cual las elites gobernantes del nuevo Estado han arrebatado la hegemonía a la Iglesia y han dejado el trabajo de la redistribución en manos de las buenas señoras (las *buenas madres mediadoras*) de su más estrecha confianza.

NOTAS

* Este trabajo forma parte de una tesis doctoral titulada ‘*La Omnipotencia Suplicante*’. *El culto mariano en la ciudad de Buenos Aires y su campaña, siglos XVII y XVIII*. EHESS-UBA, defendida el 24 de octubre de 2003. Esta tesis fue realizada con el apoyo de una Beca Doctoral Externa de la Fundación Antorchas y del Gobierno Francés.

- 1) Un inglés. *Cinco años en Buenos Aires. 1820-1825*. Bs. As., Hyspamérica Ed, 1986. p. 28
- 2) Luqui Lagleyze, Julio A. *Las iglesias de la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de los Buenos Aires (1536-1810)*. Cuadernos de Buenos Aires 57. Buenos Aires, 1981. p. 15.
- 3) *Ibidem*, p. 11.
- 4) Una copia de este óleo, repintada en 1744 durante el gobierno de Domingo Ortíz de Rosas, se encuentra actualmente en el Museo Histórico Nacional.
- 5) *Vid: Actas del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires*. También, Torre Revello, José. *Los santos patronos de Buenos Aires y otros ensayos históricos*. Buenos Aires, 1937.
- 6) *Ibidem*, pp. 30-31 y 36-37.
- 7) *Ibidem*, pp. 30-31 y 36-37.
- 8) *Ibidem*, p. 38
- 9) “*Hora*: nombre que se da a cada uno de los ordenamientos oracionales establecidos por la Iglesia para santificar las diversas etapas de la entera jornada. (...) El cuerpo o conjunto de todas estas oraciones se denomina *liturgia de las horas* u *oficio divino*”. Canitano, Rodolfo y Nelly Gómez de Canitano. *Breve diccionario litúrgico*. Bs. As. 1993. pp. 57-58.
- 10) “*Víspera*: Día anterior a una fecha dada, con la que puede guardar una especial relación litúrgica. Se identifica con una de las acepciones del término *vigilia*. Este concepto se verifica, sobre todo, a partir de la tarde: la *víspera*, en efecto, etimológicamente significa “*la tarde*”. *Vísperas*: nombre de la principal hora litúrgica postmeridiana. Al igual que las *laudes* –por la mañana-, las *vísperas* polarizan –por la tarde- el *oficio divino*, el cual gira en torno al sacrificio

eucarístico. (...) Se puede distinguir entre primeras y segundas vísperas dado que algunas celebraciones, además de las vísperas de su día propio (segundas), las tienen también en la tarde previa (primeras). Así sucede con todos los domingos y solemnidades y con las fiestas del Señor que caen en domingo". Canitano, Rodolfo y Nelly Gómez de Canitano. *Op. Cit.*, p. 127.

11) La liturgia de las horas está compuesta por tres grupos de oraciones para santificar la jornada: al alba corresponde la hora de *laudes*; entre las 9 y las 15 hs., se realiza la *hora intermedia* (misa de *una*) y al atardecer se establecen las *vísperas*. Canitano, Rodolfo.... *Op. Cit.*, p. 57.

12) Fogelman, Patricia. "Una cofradía mariana urbana y otra rural en Buenos Aires a fines del período colonial", en: *Andes. Antropología e Historia*, Nº 11. Salta, 2000. p. 186.

13) *Ibidem. Passim.*

14) Ripodaz Ardanaz, Daisy (dir.) *Imaginería y piedad privada en el interior del Virreinato rioplatense*, Buenos Aires, 1996.

15) Ribera, Adolfo Luis y Héctor Schenone. *El arte de la imaginería en el Río de la Plata*, Buenos Aires, 1948.

16) Canitano Rodolfo ... *Op. Cit.*, p. 125.

17) El culto mariano se volvió muy popular en las colonias. Ver: Martínez Baracs, Rodrigo. "La virgen del licenciado Zuazo", en; García Ayluardo, Clara y Manuel Ramos Medina. *Manifestaciones religiosas en el mundo colonial americano*. México, 1997, p. 93.

18) AGN. BIBLIOTECA NACIONAL; L. 427. exp. 6657. Impresos. *Para que en los Reynos de las Indias e Islas Filipinas se observe el Real Decreto de Vuestra Majestad, en que se reducen los días Feriados de los Tribunales y Oficio*. 2 de marzo de 1789, fos. 125-126.

19) Ver referencia en: Martínez Rosales, Alfonso. "Los patronos jurados de la ciudad de San Luis Potosí", en: García Ayluardo, Clara... *Op. Cit.*, p. 94.

20) Almanaque y calendario general. Diario de quarto de Luna segun el Meridiano de Buenos ayres. Para el año del Señor 1797: *Dn. Antonio Joseph Dantaz Admor. de la Rl. Impta. de Niños espositos de esta capital con el debido respeto ante V. e. dice: qe. quiere hacer imprimir el Amanaque que acompaña para el proximo ano de 1797 para el que A V. E. suplica se sirva conceder su superior permiso de que recibira merced*. AGN, Sala IX; 7-9-5. Agradezco la referencia de este documento a mi colega Marisa Díaz.

21) Durante estas fiestas marianas se podía pedir limosna en la puerta de la iglesia. Constitución sexta. *Constituciones de la Cofradía de Na. Sra. María Santísima en el Adorable Misterio de su Concepción y su gracia. En la iglesia de San Francisco, Buenos Aires, 1804*. AGN. Sala IX. Justicia, L. 47; expte. 1368.

22) Un inglés. *Op. Cit.*, p. 118

23) *Ibidem*, p. 117.

24) Loreto López, Rosalva. "La fiesta de la Concepción y las entidades colectivas: Puebla (1619-1636)", en: Clara García Ayluardo... *Op. Cit.*, p. 234. Otro ejemplo: Brading también se ocupa de

las jerarquías sociales en el ritual, las representaciones y las fiestas. Brading. David. "La devoción católica y la heterodoxia en el México borbónico", en: *Ibidem*, p. 40.

25) Loreto López, Rosalva. *Op. Cit.*, p. 244.

26) Un inglés. *Op. Cit.*, p. 118.

27) Muñoz Fernández, Ángela. "Las mujeres en los ámbitos institucionales de la religiosidad laica: las cofradías devocionales castellanas (ss. XV-XVI)", en: *Religiosidad femenina: expectativas y realidades (ss. VIII-XVIII)*, Al Mudayna, Col Laya N° 7. Madrid, 1991. *Passim*.

28) Guerra, François-Xavier, Annick Lempérière et al. *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México, 1998. Cfr. "Introducción" y, muy especialmente, pp. 10, 12-13.

29) Fogelman, Patricia. *Cofradías marianas en Buenos Aires colonial. Dos estudios de caso*. Tesis de Maestría en Historia Latinoamericana; Universidad Internacional de Andalucía (sede La Rábida), 2000.

30) Gruzinski, Serge. *La guerra de las imágenes. De Cristóbal Colón a "Blade Runner" (1492-2019)*, México, 1994.

31) Conflictos de preeminencia estudiados por Fernando Urquiza y J. C. Garavaglia, por ejemplo.

32) Calvo, Thomas. "El Zodíaco de la Nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700", en: García Ayluardo, Clara... *Op. Cit.*, p. 270.

33) *Libros de Constituciones de la Cofradía de Nuestra Señora del Santísimo Rosario, de elecciones de sus mayordomos y demás oficios; 1780*. Archivo Basílica Nacional de Luján (ABNL). Vid en: Fogelman, Patricia. *Alrededor de una imagen. Los vecinos y el santuario de Luján, 1630-1820*. Tesis de licenciatura en Historia. Universidad Nacional de Luján. Marzo de 1996.

34) Calvo, Thomas. "El Zodíaco de la Nueva Eva: el culto mariano en la América septentrional hacia 1700", en: García Ayluardo, Clara...*Op.Cit.*, p. 271.

35) "*Piedad ilustrada*" más mesurada y moderna en oposición a la antigua piedad "más barroca" (preferida por las capas populares) que iría penetrando en la sociedad porteña desde "arriba hacia abajo". Vid en: Peire, Jaime. *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario, 1767-1815*, Buenos Aires, 2000, pp. 180-184.

36) *Ibidem*, pp. 182-183.

37) Un inglés. *Op. Cit.*, pp. 125-127.

38) AGN. BIBLIOTECA NACIONAL; L. 186, exp.1645. Impresos. Edicto en el que el ilustrísimo Dr. Felipe Joseph de Fres. Palacios y Verdeja, Primer Obispo de la Havana corrige en su diócesis el abuso y desorden con que se tocan las campanas y concurra a la moderación con que la Real Pragmática reduce la Pompa fúnebre.

39) Chartier, Roger. *El mundo como representación: Estudio sobre historia cultural*, Barcelona, 1994. Chartier, Roger. *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución francesa*, Barcelona, 1995; Chartier, Roger. "Poderes y límites de la

representación. Marin, el discurso y la imagen”, en: *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*, Buenos Aires, 1996, pp. 73-99.

40) Cfr. con el capítulo sobre las “formas de hacer creer”, en: de Certeau, Michel. *L'invention du quotidien*, París, 1980.

41) Un inglés. *Op. Cit.*, p. 115.

42) *Ibíd*em, p. 116.

43) *Ibíd*em, p. 120.

44) *Ibíd*em, p. 120.

45) Socolow, Susan. *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*, Bs. As., Ed. De La Flor, 1991. p. 114.

46) Fogelman, Patricia. “Una cofradía mariana urbana ...”, *Op. Cit.*

47) Cfr. Una referencia a un artículo de Russell Wood en: Peire, Jaime. *El taller de los espejos. Iglesia e Imaginario*, p. 142.

48) *Ibíd*em, pp. 151-155.

Resumen

En el presente trabajo intentamos aproximarnos al estudio de la devoción a la Virgen en la ciudad de Buenos Aires durante la colonia a través de la identificación de las conmemoraciones del calendario y de los lugares de culto. Para ello se rastrearon las asociaciones de laicos con fines religiosos, cofradías y hermandades.

Las fuentes utilizadas son libros de constituciones y actas de diferentes cofradías, un almanaque del siglo XVIII y documentación emitida por la corona española sobre la organización de las festividades religiosas y las reuniones de las cofradías. También se ha usado bibliografía editada para rastrear información sobre asociaciones y espacios de culto.

Este trabajo se propone construir una base empírica para poder analizar la construcción de escenarios religiosos que desbordan los límites de la devoción privada constituyendo un espacio público, hacia finales del período colonial.

Palabras claves: Buenos Aires colonial-culto a la Virgen-devoción privada y pública

Abstract

In the present work we tried to approximate to the study of devotion of the Holy Mother in Buenos Aires city during the colony through the identification of commemorations in the

calendar and cult places. To do this we traced the associations of seculars with religious purposes and brotherhoods.

The sources used are constitution books and acts of record from different brotherhoods, a calendar from the XVIIIth century and documents given by the Spanish Crown about the organization of religious festivities and brotherhoods reunions. We have also used edited bibliography to trace information about secular associations and cult spaces.

This work's purpose is to build an empiric base to analyze the constitution of religious scenaries that get over the boundaries of private devotion building a public space, to the end of the colonial period.

Keywords: Colonial Buenos Aires-Holy Mother's cult-private and public devotion

Trad: Betina C. Riva